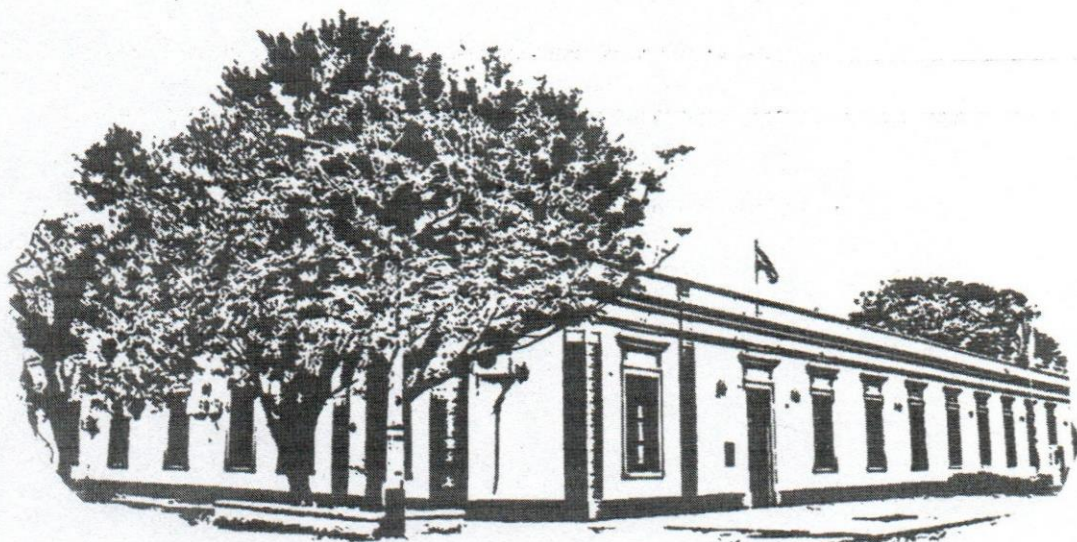




Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022

Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes

VILLA HAYES – PRESIDENTE HAYES
PARAGUAY ABRIL/2019



Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pto. Hayes

VILLA HAYES – PRESIDENTE HAYES
PARAGUAY ABRIL/2019

Gestión 2018-2022:

Carlos Alberto Pereira

Ministro de la Secretaría Técnica de Planificación

Señor Rubén Antonio Roussillón Blaires

Gobernador del XV Departamento de Presidente Hayes

Coordinación PEI:

Secretaría Técnica de Planificación

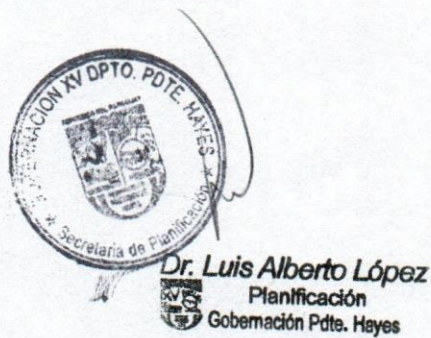
Gobernación de Presidente Hayes



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pde. Hayes

ÍNDICE

<u>I.</u>	4	
<u>II.</u>	4	
<u>1.</u>	5	
<u>III.</u>	6	
<u>IV.</u>	8	
<u>V.</u>	9	
<u>1.</u>	10	
<u>2.</u>	11	
<u>3.</u>	11	
<u>VI.</u>	11	
<u>VII.</u>	16	
<u>VIII.</u>	19	
<u>IX.</u>	21	
<u>ANEXO A</u>		26
<u>PARTICIPANTES DE LOS TALLERES</u>		¡Error! Marcador no definido.
<u>ANEXO B</u>		26
<u>FOTOGRAFÍAS</u>		26



I. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Presidente Hayes, ha desarrollado el presente Plan para definir su accionar en el período 2019 – 2022 con el apoyo de la Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Su formulación y ejecución implica la generación de un valor agregado institucional a partir del cual se busca mejorar la gestión en el mediano plazo.

Es un esfuerzo interno de la Gobernación del Departamento que ha contado con la participación de Secretarios Sectoriales y funcionarios de la institución.

La formulación del PEI se inició con la identificación del mandato legal (el marco legal en el cual debe encuadrarse su accionar, para lo cual se presentó la Ley Nro. 426/94 que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental, Capítulo Deberes y Atribuciones, Art. 16), una descripción de los procesos presupuestarios en forma comparativa entre lo ejecutado en el año anterior y el actual, asimismo las proyecciones a plantear en el Anteproyecto de Presupuesto a ser presentado por la Gobernación al Ministerio de Hacienda y al Congreso Nacional.

El PEI se ha desarrollado a través de un proceso participativo, durante el cual se han abordado diferentes herramientas secuenciales que han permitido lograr productos específicos.

Las herramientas de este proceso fueron:

- Presentación del Marco legal y la situación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2019
- Ideología Central: declaración de la Misión y Valores
- Proyección de Futuro - Declaración de la Visión
- El análisis situacional FODA
- La formulación de Objetivos Estratégicos y Específicos
- La construcción del Mapa Estratégico, y
- La construcción de un Cuadro de Mando Integral

II.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdtte. Hayes

MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual y metodológico está sustentado en el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN). En este contexto, la Guía Metodológica de formulación de planes estratégicos institucionales constituye la base en la que se condensan los conceptos inherentes a la planificación del desarrollo institucional. Asimismo, las distintas herramientas utilizadas para la formulación del presente plan, son parte del apoyo técnico de la STP.

1. La Planificación Estratégica

La planeación estratégica también identificada como la planeación a futuro o a largo plazo, permite analizar con detalle a la organización y situarla en términos de su ambiente, esto es, determinar la visión, misión, objetivos, estrategias, metas, así como las funciones y actividades que se requieren para lograr los fines y propósitos deseados.

La Planificación Estratégica es un proceso de evaluación sistemática de la naturaleza de una entidad, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

Es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

Hay tantos niveles de planificación estratégica como formas de unión puedan concretarse para alcanzar una finalidad, que sea reconocida y apropiada por sus miembros. La planificación estratégica se pone en marcha siempre con una estrategia o “carta de navegación” y a cada una de éstas le corresponderá una planificación operativa y un modo particular de evaluar el desempeño y los resultados alcanzados.

Planificar no es otra cosa que pensar antes de actuar para estar un poco más seguros de alcanzar los resultados esperados; para hacer transparentes las conductas y actos de gestión; y para rendir cuentas ante los ciudadanos. Sin una imagen-objetivo o escenario deseado y sin una gestión por objetivos y resultados no existen la planificación estratégica ni la planificación operativa.

En este sentido, la Planificación Estratégica Institucional se ha convertido en un referente clave para los procesos de gestión y procura:

- Mejorar el desempeño de la institución, porque vincula lo importante con lo urgente y lo traduce en distintos indicadores y dimensiones de gestión.
- Mejorar la capacidad de la institución, trascendiendo la cultura de corto plazo en la que se inscribe normalmente – a través de la POA – y rescatando la necesidad de hacer real la visión de la organización, contribuyendo así directa y efectivamente al cumplimiento de su misión.



- Mejorar la capacidad de respuesta frente a desafíos y contingencias de su entorno general y operativo, en tanto que la planificación estratégica institucional es un proceso flexible, orientador y que procura permanentemente la identificación y personalización del propósito de la institución entre todos los miembros. Es proactiva, constructora del futuro de la organización y de los beneficios que ésta debe generar para sus beneficiarios indirectos.

La planificación estratégica tiene carácter doctrinario y a la vez operativo ya que resume la filosofía de la institución, sus niveles de acercamiento y contribución al marco estratégico superior al que se somete la entidad pública y su visión de futuro con la que justifica su existencia, más allá del mandato legal expresado en las normas de creación. La PEI se constituye, por tanto, en un documento operativo con la característica fundamental de ser perfectible, sujeto a cambios cuando el entorno así lo recomiende. El valor agregado de la PEI es la construcción de institucionalidad, de visión compartida y de trabajo en equipo, lo que transforma a las entidades públicas en instituciones destinadas a crear valores para la sociedad. Ella se ejecuta a través de:

- a. La vinculación operativa con otros sistemas y en particular, los sistemas de administración y control gubernamentales.
- b. La decisión política de formular la planificación estratégica institucional.
- c. La decisión técnica de incorporar a su lógica de trabajo, la filosofía y los valores definidos en el plan.
- d. La traducción de los Objetivos Estratégicos Institucionales en:
 - Dimensiones estratégicas congruentes con la visión compartida,
 - Indicadores de los efectos buscados y de las acciones de gestión necesarias,
 - Objetivos y operaciones de corto plazo,
 - Diseño organizacional puesto en práctica que soporte la estrategia, y
 - Recursos (financieros, técnicos y humanos) para concretar efectos.
- e. La evaluación recurrente de los resultados alcanzados en los distintos indicadores, tanto de mediano como de corto plazo, con el fin de ajustar lo que sea preciso y perfeccionar la calidad de la apuesta estratégica.

Cuando estas condiciones se cumplen satisfactoriamente, el proceso de planificación estratégica institucional ha sido exitoso para la entidad.

III. MARCO NORMATIVO

LEY N° 426/94

QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DEBERES Y ATRIBUCIONES

Artículo 16°.- El Gobierno Departamental tiene como objeto:

- a) *Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el efecto, la Secretaría Técnica de Planificación, o la entidad que la sustituya, asistirá técnicamente a cada Gobierno Departamental en la elaboración de los mismos, para asegurar la congruencia entre políticas y planes nacionales, departamentales y municipales;*
- b) *Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten;*
- c) *Formular el Presupuesto Anual del Gobierno Departamental que será previsto en el Presupuesto General de la Nación;*
- d) *Administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental;*
- e) *Coordinar la acción educativa y la formación escolar y ciudadana con los organismos competentes de tal forma a que se adecuen a las exigencias y necesidades del Departamento;*
- f) *Coordinar con los organismos competentes del Gobierno Central la política sanitaria aplicable al Departamento;*
- g) *Participar de los programas de cooperación internacional en el Departamento dentro de los límites establecidos en los Acuerdos Internacionales, así como hacer uso del crédito público o privado, nacional o internacional conforme a la Ley;*
- h) *Organizar con los recursos previstos en el Presupuesto del Departamento los servicios departamentales comunes, tales como obras públicas, provisión de energía eléctrica, agua potable, transporte y los demás que afecten conjuntamente a más de un Municipio y dentro del mismo Departamento, en coordinación con los Municipios y con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia;*
- i) *Cuando dos o más Gobiernos Departamentales limítrofes tengan proyectos coincidentes, podrán coordinar sobre los mismos, con sujeción a las disposiciones legales que rijan la materia;*
- j) *Requerir información sobre la ejecución presupuestaria de las diferentes oficinas públicas de carácter nacional que operan en el Departamento;*
- k) *Adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas residentes en el mismo y del medio ambiente y de los recursos naturales del Departamento; y,*



l) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución Nacional y las Leyes.

IV. ASPECTO PRESUPUESTARIO

Evolución del Presupuesto Años 2018 – 2019 y el Proyecto de Presupuesto Institucional 2020

Cuadro Comparativo entre el Presupuesto 2019/Proyecto de Presupuesto 2020

Denominación	Presup. 2018	%	Presup. 2019	%	Proy. Presup.2020	%
Programa de Actividades Centrales						
Presupuesto de Programas de Administración	4.822.612.836		5.238.489.661		6.975.489.661	12
Gestión Legislativa Departamental	370.199.319		370.199.319		680.199.319	1.1
Programas de Acción						
Desarrollo Social Equitativo						
Sector Educativo y Deportes	24.219.881.626		20.955.444.085		28.684.966.493	49
Sector Salud	3.824.783.623		3.131.267.530		5.516.267.530	9.4
Sector Obras Públicas	9.521.188.297		6.647.172.102		11.770.254.087	20.06
Sector Desarrollo Social	1.082.815.156		982.815.156		3.322.015.156	5.6
Sector Desarrollo Productivo	925.538.001		925.538.001		1.721.538.001	3
Total Presupuesto Institucional	44.767.018.858		38.250.925.854		58.670.730.247	100
DIFERENCIA						

Se ha realizado un análisis de la variación del presupuesto de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes en el periodo 2018 – 2019 con el propósito de establecer la evolución del presupuesto asignado a la entidad. Al efecto, se han construido cuadros de los presupuestos asignados en ese periodo de tiempo, observándose que no presenta una diferencia sustancial entre lo planificado por la Gobernación y el presupuesto aprobado por el Congreso, aunque es importante señalar que en este periodo se ha tenido una disminución del 14,56 % en el total del presupuesto. Esta situación se debe a que el Ministerio de Hacienda ha realizado el ajuste presupuestario teniendo en cuenta la Ejecución de Ingresos del Ejercicio 2018.

Asimismo, se estructuró la información de manera que se visualice lo concerniente a los Tipos de Presupuesto 1 y 2 (Actividades Centrales y Programas de Acción).

En la gestión 2018, el presupuesto aprobado (TIPO 1) fue de Gs. 5.192.812.155 millones de guaraníes, que representa alrededor del 12.% del presupuesto total. En la gestión 2019, el presupuesto aprobado (TIPO 1) fue de Gs. 5.608.688.980 millones de guaraníes, que representa alrededor del 15% , mayor que el año anterior, con un incremento de alrededor

del 3 % en este Tipo de Presupuesto. Estas asignaciones están destinadas al apoyo a la gestión ejecutiva departamental.

En el Proyecto de Presupuesto a ser presentado para el ejercicio 2020, se prevé un incremento de alrededor del 53,38 %.

En el caso del presupuesto Tipo 2, se observa que en los últimos tres años 2017,2018 y 2019, se ha mantenido sin variaciones importantes los primeros dos años mencionados y en el ejercicio 2019 ha sufrido una disminución del 13.48% en la Fuente de Financiamiento Royalties. Es importante señalar que la mayor asignación presupuestaria está distribuida en los programas de acción con alrededor del 88, 88 y 85x % respectivamente, observándose una variación en el año 2019.

Con respecto a la distribución presupuestaria institucional de la Gobernación se observa que la mayor proporción de los recursos están destinados a la Secretaría Educación y Deportes, con el 53, 54 y 55 % respectivamente.

El sector Salud recibe el 8 % del presupuesto Ejercicio 2019. En referencia a la gestión administrativa que absorben alrededor de 10, 11 y 14 % de lo presupuestado y están destinados al financiamiento de los gastos rígidos y los soportes de las actividades ejecutivas y administrativas de la Gobernación. Con respecto a las otras secretarías, las mismas prácticamente no tuvieron variaciones sustanciales en las asignaciones presupuestarias, manteniéndose en un nivel que no superan los 3, 5 y 14 % respectivamente sobre el presupuesto total.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

V. MISIÓN Y VISIÓN DE DESARROLLO

La declaración de la misión permitió identificar la razón de ser de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes y su mandato fundamental.

Por otra parte, a través de la definición de la visión se pudo establecer el tipo de institución que se espera sea en el año 2022 fijándose un horizonte de 5 años para la misma.

La ficha técnica para el establecimiento de la Misión y Visión institucionales, así como de los Valores institucionales, es la siguiente:

DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Misión y Visión
Objetivos	Establecer la misión y visión institucionales así como la visión de desarrollo de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Resultados esperados	Misión y Visión establecidas
Técnica aplicada	Taller participativo
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento de la misión y visión ¹
Insumos a utilizar	1. Diagnóstico Institucional 2. Matriz FODA
Instancias responsables	Secretaria de Planificación. STP.
Instancias participantes	Funcionarios de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes

En este contexto, se presenta a continuación los productos del taller realizado:

1. Misión Institucional

La misión, también denominada propósito central, es la razón de ser de la entidad. Responde a la interrogante para qué estamos aquí?

Generar oportunidades para mitigar las diferentes problemáticas en los sectores social, educativo, salud y productivo, acompañados de organizaciones públicas, privadas y fuerzas vivas, con presencia institucional efectiva, para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del XV Departamento de Presidente Hayes.

¹ Ver “Caja de Herramientas de Planificación”



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdtte. Hayes

2. **Visión de Desarrollo Institucional**

La Visión de Desarrollo es una descripción orientadora, comprometedora, específica de lo que significaría alcanzar nuestros objetivos.

La visión es una situación esperada, deseada. No es algo que precisamente se logra, sino algo que se persigue continuamente, sin alcanzarlo. Es como la estrella en el horizonte que guía nuestro rumbo.

PACIS:

Presidente Hayes próspero, atractivo, culto, inclusivo y sano.

3. **Valores Institucionales**

Los valores constituyen los principios esenciales y duraderos de la entidad. Representan un pequeño grupo de principios-guía de carácter perpetuo que no requieren de justificación externa. Tienen valor intrínseco al interior de la misma y deben ser adoptados y asumidos plenamente y con la mayor participación posible. No existe un conjunto universal único de principios: la clave no está en qué principios se tiene, sino en que tales principios fundamentales sean fuertemente compartidos y aplicados.

1. Responsabilidad

3. Solidaridad

5. Vocación de Servicio

2. Respeto

4. Honestidad

6. Integridad

VI. ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

El Análisis Situacional es un momento fundamental en el proceso de formulación del PEI dado que permite establecer las bases para la declaración de la misión y la visión institucional y de desarrollo, lo que da lugar a definir las orientaciones estratégicas para la formulación de los objetivos estratégicos institucionales de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pde. Hayes

La ficha técnica para el Análisis situacional es la siguiente:

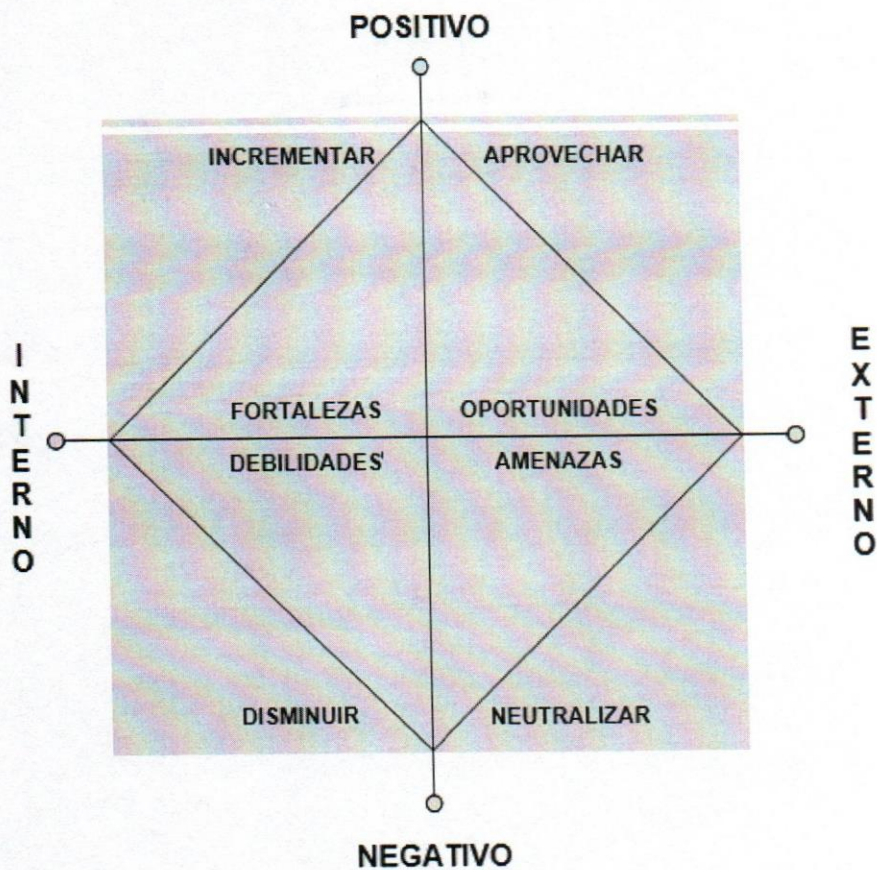
DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Análisis Situacional
Objetivo	Analizar la situación interna de la Gobernación de Presidente Hayes, así como de su entorno
Resultados esperados	Se conocen los factores internos y externos que influyen positiva o negativamente en el desarrollo de la Gobernación de Presidente Hayes
Técnica utilizada	Taller – trabajo en grupos y debate
Instrumentos a aplicar	Metodología FODA
Insumos a utilizar	Conocimientos sobre la situación de la Gobernación de Presidente Hayes
Instancia responsable	Dirección General de Desarrollo Institucional STP
Instancias participantes	Funcionarios de la Gobernación de Presidente Hayes

El instrumento utilizado fue la matriz FODA, con la que se procedió a identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo a la metodología establecida por la STP, haciendo énfasis en las Fortalezas y Debilidades institucionales.

En este sentido, durante la realización del taller de planificación, se establecieron en principio los aspectos positivos y negativos inherentes a la entidad para posteriormente y en función a la metodología, establecer la Matriz FODA correspondiente.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdta. Hayes



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

MATRIZ FODA

MATRIZ DE ANÁLISIS F O D A			
I N T E R N O	Nº	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1	Buena predisposición de los funcionarios para ejecutar trabajos institucionales.	Distribución inadecuada de RR.HH.
	2	Inserción de jóvenes y atención a la inclusión laboral	Insuficiente capacitación continúa de los RR.HH.
	3	Ambiente armónico y colaborativo para el trabajo en equipo. Funcionarios solidarios.	Falta de aplicación y utilización del organigrama institucional y de atención a las funciones. Falta de aplicación y apego al organigrama.
	4	Dinamismo del Gobernador que motiva.	Ausencia de protagonismo de la Dirección de Talento Humano y el delineamiento de las funciones
	5	Presencia institucional activa en el departamento.	Falta de reuniones del personal en general para marcar pautas y lineamientos.
	6	Infraestructura edilicia de la institución adecuada.	Infraestructura informática deficiente y líneas de comunicación interna.
	7	Relevamiento directo con la ciudadanía y sus necesidades. Ayuda para conocer la realidad y se fomenta el buen relacionamiento con la población.	Falta de mayor organización de actividades interinstitucionales.
	8	Apoyo logístico disponible para ejecutar las tareas.	Falta de compromiso de algunos funcionarios en participar de actividades y reuniones de trabajo.
	9	Capacidad de autogestión de algunas secretarías. Área social.	Redacción de documentos internos y de Prensa con errores ortográficos y de contexto.
	10	Alto porcentaje de funcionarios nuevos y jóvenes en la función pública ayuda a tener ideas innovadoras.	Falta de descentralización administrativa para una respuesta ágil a las necesidades solicitadas.
	11	Capacidad de adaptación a los cambios. Creatividad, persistencia, predisposición y dedicación.	Debilidades en la comunicación entre las dependencias. Ausencia de políticas de comunicación interna.
	12	Capacidad de gestión y coordinación con instituciones del Gobierno Nacional, regional (sector civil y privado). (Oportunidad)	Respuesta inmediata insuficiente a situaciones/demandas de la gente.
	13	Buen relacionamiento con el gobierno central (O).	Existen funcionarios sin funciones asignadas.
	14	Perfil técnico adecuado y liderazgo de los responsables de Secretarías y Departamentos	Coordinación deficiente entre secretarías para optimizar recursos.
	15		Departamento extenso y dificultad para responder a todas las necesidades en forma inmediata, debido a la burocracia administrativa.
	16		Mala distribución de los espacios de trabajo.
17		Pocas actividades de integración entre funcionarios.	



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdt. Hayes

OPORTUNIDADES		AMENAZAS
N°	EN LO SOCIAL	EN LO SOCIAL
1	Población joven y productiva.	Pérdida de los valores nacionales y departamentales.
2	Amplia cobertura del Programa de Alimentación Escolar	Insuficientes espacios recreativos y culturales.
3	Funcionalidad del Consejo Departamental de Educación.	Alto grado de incertidumbre en la disponibilidad de ingresos a través del presupuesto institucional.
4	Acceso a la Educación Superior.	Los fenómenos climatológicos que generan damnificados en el territorio.
5	Acceso a la ayuda económica para estudiantes.	Las epidemias causadas por enfermedades transmitidas por vectores.
6	Mayor acceso a la capacitación y formación en mandos medios	Deserción escolar y bajo rendimiento de los alumnos por falta de adecuada alimentación.
7	Vinculación territorial con las instituciones de gestión local y del Gobierno Nacional.	
8	Alianzas estratégicas con distintas organizaciones e instituciones, públicas y/o privadas.	
9	Crecimiento del turismo interno.	
10	Mayor cantidad de jóvenes universitarios y la población económicamente activa.	
11	Diversidad Cultural por la presencia de comunidades extranjeras.	
12	Presencia de comunidades indígenas que pueden generar un polo turístico multicultural.	
13	Ampliación de la red de Unidades de Salud de la Familia	
14	Provisión de medicamentos básicos	
15	Creación del Consejo Regional y Locales de Salud	
17	Creación del Consejo de Etnias.	
18	Presencia de Comunidades Indígenas que pueden generar un polo turístico pluricultural.	
19	Existencia de una Unidad de Pueblos Originarios en la Gobernación de Pdte. Hayes.	
	EN LO ECONÓMICO	EN LO ECONÓMICO
20	Alta producción agrícola y ganadera.	Falta de mayor control y vulnerabilidad de las instituciones tributarias.
21	Zona atractiva para inversiones comerciales, industriales y turísticas.	Aumento de las actividades ilícitas.
22	Disponibilidad de recursos naturales-Extensiones de tierras (ricas en agricultura)	
23	Oportunidad para proveer a al Gobernación y Municipio (Compra Gubernamental).	
24	Mayor número de técnicos profesionales para acompañar a sectores productivos.	
	EN LO AMBIENTAL	EN LO AMBIENTAL
25	Uso adecuado del suelo.	Deforestación indiscriminada.
26	Utilización de la diversidad para el consumo, fauna y flora.	Cursos de agua contaminados.
27	Zonas Turísticas a ser explotadas.	Aumento de vertederos clandestinos.
28	Contar con un plan de reforestación (incluir al Chaco en la Ley)	Fenómenos cíclicos de sequías extremas o inundaciones



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales se definen como “proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo respecto de lo que se pretende alcanzar en un período determinado”.

De esta manera, nuestros objetivos institucionales identificados constituirán:

- La expresión de los logros que la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes pretende alcanzar hasta el 2022, en función del cumplimiento de su Misión y de la concreción de la Visión de desarrollo establecida, en concordancia con las potencialidades y desafíos, riesgos y amenazas identificados.
- Los resultados que se pretenden alcanzar en función de atender los asuntos críticos identificados en el diagnóstico.

La ficha técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales
Objetivo	Contar con objetivos y una hoja de ruta que orienten institucionalmente a la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes en el mediano plazo.
Resultados esperados	Los responsables de las áreas funcionales de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes, han concertado objetivos institucionales de mediano plazo.
Técnica utilizada	Taller participativo
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento de objetivos y políticas de desarrollo
Insumos a utilizar	▪ Diagnóstico ▪ Misión Institucional ▪ Visión de Desarrollo ▪ Matriz FODA
Instancia responsable	Secretaría de Planificación. STP.
Instancias participantes	Funcionarios de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

En este sentido, a partir del análisis del Mapa Estratégico, se han definido los siguientes Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1

La Gobernación de Presidente Hayes es el principal referente público departamental, goza de amplia credibilidad y consideración del entorno y ha generado alianzas estratégicas con sectores sociales e instituciones públicas y privadas.

Objetivo Estratégico 2

Establecer medidas para mejorar las condiciones de producción, productividad y comercialización en los sectores de agricultura, ganadería, industria, minería, manejo forestal y turismo.

Objetivo Estratégico 3

Las condiciones sociales en general de la población más vulnerable son mejoradas y accede a servicios de salud ampliada.

Objetivo Estratégico 4

La infraestructura vial y de instituciones públicas de los sectores educativo, salud y recreativo/deportivo ha sido reacondicionada y optimizada.

Objetivo Estratégico 5

Las condiciones educativas del Departamento en general son mejoradas.

Objetivo Estratégico 6

Contribuir al mejoramiento del uso de los recursos naturales.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pte. Hayes

Las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), se concentran en tres grandes ejes estratégicos:

1. Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social
2. Crecimiento Económico Inclusivo y
3. Inserción del Paraguay en el mundo.

Cada eje estratégico incorpora cuatro líneas transversales: (i) la igualdad de oportunidades, (ii) la gestión pública eficiente y transparente, (iii) el ordenamiento y desarrollo territorial, y (iv) la sostenibilidad ambiental.

La interacción de los 3 ejes estratégicos con las 4 líneas transversales, resulta en 12 estrategias que guiarán las políticas públicas de los próximos 10 años.

Los Objetivos Estratégicos del Gobierno Departamental se visualizan esquemáticamente en el Mapa Estratégico de acuerdo a la dimensión a la que corresponden. Esto es de importancia ya que después nos permitirá establecer las políticas institucionales de gestión y ellos guardan directa relación con lo establecido en el PND 2030 mencionado. Asimismo, se han definido los Objetivos Específicos, considerando el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas contenidos en la Matriz FODA, atendiendo que lo que se busca es incrementar, aprovechar, disminuir y neutralizar las mismas, respectivamente.

Al efecto, se consideraron: las Potencialidades (utilizar las fortalezas para aprovechar las oportunidades); los Riesgos (neutralizar las amenazas incrementando las fortalezas); los Desafíos (aprovechar las oportunidades superando nuestras debilidades) y las Limitaciones (reducir las debilidades evitando las amenazas).



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Ppta. Hayes

En este contexto, se presenta a continuación los productos del taller realizado:

Nº	Objetivo Específico
1.	Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres.
2.	Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil.
3.	Ampliación de servicios de salud.
4.	Aumentar la cobertura de la educación escolar básica y media.
5.	Asistencia técnica integral.
6.	Incorporar tecnologías en grupos vulnerables para apoyar el desarrollo social y económico.
7.	Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).
8.	Sensibilización para la mejora del medio ambiente.
9.	Construcción de espacios recreativos.
10.	Construcción de caminos de todo tiempo en diversos tramos del dpto.
11.	Mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales.

VIII. MAPA ESTRATÉGICO

Esta actividad consistió en sistematizar los resultados propositivos del proceso desarrollado hasta este momento. En el Mapa Estratégico Institucional, partiendo de la Misión Institucional, se organizaron los objetivos estratégicos en tres Procesos de Desarrollo o dimensiones: Proceso de Desarrollo Social, Proceso de Desarrollo Económico y Productivo y Proceso de Desarrollo Institucional.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

La ficha técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO
Nombre de la actividad	Formulación del Mapa Estratégico y Cuadro de Mando Integral
Objetivo	Articular la estrategia institucional con una serie de relaciones funcionales cruzadas de causa - efecto y establecer las metas estratégicas, indicadores de cumplimiento y responsables. Básicamente consiste en definir la estrategia a seguir para el logro de objetivos.
Resultados esperados	Los responsables de las áreas funcionales de la Gobernación del Departamento de Amambay, han concertado el Mapa Estratégico Institucional y el Cuadro de Mando Integral para cada uno de los objetivos específicos.
Técnica utilizada	Taller participativo
Instrumentos a aplicar	Metodología para el establecimiento del Mapa Estratégico y el Cuadro de Mando Integral ²
Insumos a utilizar	- Objetivos específicos - Matriz FODA - Visión de Desarrollo Institucional
Instancia responsable	Secretaría de Planificación. STP.
Instancias participantes	Funcionarios de la Gobernación del Departamento de Presidente Hayes.

El Mapa Estratégico definitivo se presenta a continuación:



² Ver “Caja de Herramientas de Planificación”

Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdtte. Hayes

MAPA ESTRATÉGICO

DIMENSIONES O EJES ESTRATÉGICOS

Fortalecimiento Institucional

Orientar la voluntad política en la ampliación de las capacidades de gestión institucional.

Fomentar el diseño y elaboración de un Plan de Desarrollo Departamental en base al diagnóstico disponible.

Establecer alianzas estratégicas con entes públicos y privados

Crear y fortalecer las organizaciones sociales como medio para lograr una mayor participación social

Fortalecer la instancia de coordinación institucional.

Aprovechar programas de cooperación internacional en el Departamento

Desarrollar cursos de capacitación para los RR.HH.

Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas en extrema pobreza, de la tercera edad, personas con discapacidad e indígenas.

Orientar acciones para ampliar y mejorar las infraestructuras vial y edilicia de las instituciones públicas y promover estilo de vida saludable.

Coordinación interinstitucional de Programas Sociales

Aportes, subsidios y asistencia social a familias vulnerables.

Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres (incidencia con la línea de pobreza extrema nacional igual o menor al 3% de hombre y mujeres)

Reducir en un 90% la desnutrición crónica infantil (niños menores de 5 años con retardo de altura para la edad)

Crecimiento Económico Inclusivo

Mejorar las condiciones de producción, productividad y comercialización en los sectores agropecuario, industria, minería y turismo.

Actualización del Plan de Desarrollo Departamental con lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Impulsar la Implementación de emprendimientos (MIPYMES) con énfasis en grupos vulnerables: agricultores, mujer, jóvenes y personas con discapacidad.

Promover actividades económicas productivas y turísticas en el Departamento.

Fortalecer las capacidades de los Comités de Productores del Departamento

Asistencia técnica, capacitación y promoción de la tecnificación en el campo.

Desarrollo Ambiental

Contribuir al mejoramiento del uso de los recursos naturales

Educar y sensibilizar para la mejora del medio ambiente

Implementar programas de recuperación de áreas verdes y reforestación de espacios públicos

Desarrollar un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial

Construir una base de datos/Sistema de Información Georreferenciado Departamental

IX. CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

A continuación, se presentan las matrices del Cuadro de Mando Integral. Se construyeron a partir de los objetivos específicos identificados precisando las acciones, metas, indicadores y responsables para los cinco años de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI).

OBJETIVO ESPECÍFICO:			
EFECTO :			
Acciones	Indicador/Producto	Metas	
		Minima	Satis

OBJETIVO ESPECÍFICO: En este campo se determina el objetivo específico desarrollado a partir del análisis FODA. Estos objetivos específicos deberían surgir de los objetivos estratégicos....

EFECTO: Se establecen los cambios que se producirán durante la ejecución de las acciones y tiene una asociación directa con los *Objetivos Específicos*.
Debe permitir medir y verificar el cumplimiento de los objetivos específicos desarrollados a partir de los fines estratégicos definidos en el Plan.

ACCIONES: Se establecen el conjunto de actividades a ser desarrolladas para el cumplimiento del objetivo específico definido.

INDICADOR/PRODUCTO: Se determinan los resultados concretos de las Acciones desarrolladas a partir de insumos disponibles y de los procesos gestionados que contribuyen al cumplimiento de los propósitos establecidos en cada objetivo específico.

METAS/
MINIMA: se refiere a las condiciones mínimas de consecución de las acciones. Puede ser determinada a través del tiempo o producto.
SATISFACTORIA: se refiere a las condiciones óptimas en el cumplimiento de las acciones. Puede ser determinada a través del tiempo o producto.

RESPONSABLES: En este campo se establecen los responsables en el logro de cada acción establecida en la Matriz del CMI. Para el propósito se establecen los cargos respectivos de los mismos.



Dr. Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdt. Hayes

CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)

OBJETIVO ESPECIFICO:				
EFECTO: Tecnificación y capacidad técnica de los productores del departamento aumentada.				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsables
		Mínima	Satisfactoria	
Talleres de capacitación en rubros alternativos.	Elaborar programas y cronograma de capacitación, adquirir insumos necesarios.			La Secretaría de Desarrollo Productivo de la XV Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres				
EFECTO : Mejor calidad de vida				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsables
		Mínima	Satisfactoria	
Mejorar la calidad de vida integral de las personas en situación de pobreza.	Asistencia técnica a hombres y mujeres para mejorar la calidad de vida			La Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de PDTE. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Reducir la pobreza en 90% la desnutrición crónica infantil				
EFECTO: Crecimiento de niños sanos.				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Impulsar el mejoramiento habitacional de los hogares en situación de pobreza.	Realizar asistencia técnica y sanitaria.			La Secretaría de Salud de la Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Ampliación de servicios de salud				
EFECTO				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Construcción de empedrados conforme a las especificaciones técnicas y materiales adecuados. Rehabilitación de caminos con maquinarias de la Gobernación. Acta de Recepción Final	Orden de Trabajo de maquinarias, compra de insumos viales, provisión de combustible, pago de viáticos, fiscalización.			La Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Aumentar la cobertura de la educación escolar básica y media.				
EFECTO				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, en especial de quienes están en situación de pobreza y exclusión.	Otorgar merienda escolar a niños y niñas del Dpto.			La Secretaría de Educación de la Gobernación de Pdte. Hayes.
Equipar espacios educativos	Construcción de bibliotecas y ludotecas, Instalación de servicios de internet para proveer de herramientas a estudiantes. Convenios con Centros de Enseñanza ONG para cursos de capacitación a la comunidad			Gobernación de Presidente Hayes



Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

OBJETIVO ESPECIFICO: Asistencia técnica integral.				
EFECTO				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Elaborar programas y cronogramas de capacitación. Gestión y provisión de insumos, semillas y herramienta.	Jornadas mensuales presenciales			Secretaría de Desarrollo Productivo de la Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Incorporar tecnologías en grupos vulnerables para apoyar el desarrollo social y económico.				
EFECTO				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Gestión y provisión de maquinarias a los comités para la elaboración de diversos productos.	Equipamiento de panaderías, trabajos de rastra etc.			Secretaría de Desarrollo Productivo de la Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Universalizar el acceso al agua potable				
EFECTO				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Planificación con Municipalidades. Relevamiento de datos en el lugar, consulta con población a beneficiar, preparación de planos y precios referenciales para elaboración de pliego de bases. Apoyo técnico para planificación de procesos. Convenios con Juntas de Saneamiento para la transferencia de recursos de capital.	Se entregarán sistemas de agua potable, tanque, cañerías, motobombas.			Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Pdte. Hayes.



OBJETIVO ESPECIFICO: Sensibilización para la mejora del medio ambiente				
EFECTO:				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Se realizarán reforestaciones a espacios públicos Realización de una base de datos departamental de industrias, poblaciones, espacios públicos Mapeamiento de los espacios y el territorio	Entrega de plantines. Programas de reciclado. Entrega de basureros clasificados. Charlas y capacitaciones sobre reciclado y cuidado de medio ambiente.			Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Construcción de espacios recreativos.				
EFECTO:				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Construcción de espacios de esparcimiento Construcción de puntos de reciclado Construcción de un Vivero Departamental Acompañamiento y fiscalización de las obras Puentes.	Se entregará una plaza por distrito anualmente.			Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Pdte. Hayes.



Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

Planificación Estratégica Institucional – Gobernación de Presidente Hayes

OBJETIVO ESPECIFICO: Construcción de caminos de todo tiempo en diversos tramo del Dpto.				
EFECTO:				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Relevamiento de datos en el lugar, consulta con población a beneficiar, preparación de planos, pliegos, precios referenciales y licitaciones de la obra Valoración de recursos naturales, construcción de caminos para el acceso a las comunidades indígenas. Pavimentación tipo asfáltico y empedrado. convenios con Municipios para transferencias de recursos de capital para construcción de caminos.	De acuerdo al cronograma físico financiero para cada obra.			Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Pdte. Hayes.

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales.				
EFECTO:				
Acciones	Indicador/Producto	Metas		Responsable
		Mínima	Satisfactoria	
Construcción de empedrados conforme a las especificaciones técnicas y materiales adecuados. Rehabilitación de caminos con maquinarias de la Gobernación. Acta de Recepción Final.	Orden de Trabajo de maquinarias, compra de insumos viales, provisión de combustible, pago de viáticos, fiscalización.			Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Pdte. Hayes.



Luis Alberto López
Planificación
Gobernación Pdte. Hayes

Anexo A

Anexo B

Fotografías